

## INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-123-2018

### INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

#### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia cuyo objeto social de comercialización de insumos odontológicos, legalmente constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, y que cumplan con las especificaciones técnicas de los bienes a cotizar.

#### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Adquisición de insumos odontológicos para el servicio médico estudiantil de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

##### **2.1.-ALCANCE DEL OBJETO**

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

##### **2.2.-JUSTIFICACIÓN**

Se requiere la adquisición de los mismos con el fin de prestar servicio odontológico y para garantizar el normal funcionamiento de la dependencia.

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

#### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.**

LISTADO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADESEIVO SINGLE BOND FCO X 6ML MARCA 3M	6
2	PAPEL CRISTAFLEX X 500M	3
3	CLORURO DE SODIO X 500 ML(SOLUCION SALINA)	1
4	ALCOHOL EN BOTELLA PLASTICA X 700 ML MARCA JGB	10
5	BANDA PORTA MATRIZ 5MM MARCA KER	1
6	BABERO DESECHABLE X UND	100
7	BARA QUIRURGICA MANGA LARGA PUÑO	70
8	BATA ODONTOLOGICA TALLA XL	70
9	BOLSA DESECHABLE ROJA 53X59CM	300
10	BROCHA APLICADORA TRANSPARENTE PAQUETE	10
11	CEPILLO PARA PROFILAXIS CAJA X 144	10
12	CABEZA PARA CONTRA ANGULO NSK	2
13	CINTA TESTIGO 50CM	2
14	EYECTORES DECHABLES X 100 UND	10
15	FRESAS DIAMANTE TRONCOCONICA REF. 830(018)	2

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

16	FRESAS DIAMANTE TRONCOCONICA REF. 845(014)	2
17	PUNTAS SILICONADAS	2
18	GARHOX 30 GLUTARALDEHIDO 2%-GALON	2
19	IONOSIT CEMENTO	6
20	FLUOR GEL	1
21	LUNA PARA ESPEJOS	20
22	PORTA MATRIZ	1
23	APLICADOS DE DICAL	1
24	PAPEL CREPEPARA ESTERILIZAR X 50 MTS	1
25	PASTA NUPRO X 340GRS MARCA DENSPLY	1
26	PUNTA PARA CAVITRON 4254-25TFI 10	2
27	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X50	4
28	RESINA P60 B2 JERINGA 4GR	6
29	SERVILLETA FAMILIA X 150	20
30	SELLANTE DE FOTOCURADO ESTUCHE 3X	2
31	PAÑOS WYPALL X 70 ROLX88HOJAS	6
32	TOALLA EN Z FAMILIA ECO PAQUETE X 150	30
33	LISTERINE CUIDADO TOTAL LITRO	3
34	TIRA DE LIJA METALICA	2
35	MANDRIL PARA DISCOS SOFELX 3M	1
36	REPUESTO PARA CARETA VUNIVET	1
37	REPUESTO PARA CARETA ARCEG	1
38	GUANTES DE LATEX MARCA BIOFIT TALLA S	30
39	GUANTES DE LATEX MARCA BIOFIT TALLA XS	30
40	GUANTES DE VINILO TALLA M	10
41	VASOS DESECHABLES PEQUEÑO PAQ	50
42	RESINA Z100 B2 JERINGA 4GR	1
43	ALGODÓN EN TRENZADO PAQ	10

NOTA: Los artículos que se describen con una marca específica, se solicitan para garantizar la calidad de los insumos, los cuales podrán ser modificados por una marca de igual calidad.

**4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE:**

- 1.- Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes objeto a cotizar.
- 2.- Garantizar la calidad de los insumos.
- 3.- Suministrar los insumos de marcas reconocidas en el mercado y comprometerse a la entrega en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.
- 4.-Garantizar la vigencia, plazo de entrega y seriedad de la oferta con relación disponibilidad de los bienes cotizados en los tiempos señalados en la propuesta

**5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y las correspondientes ordenes contractuales, la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000)**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109 por valor de \$5.000.000 de abril 10 de 2018 del proyecto:

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

“Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2018” y CDP No. 68 por valor de \$3.300.000 del proyecto “Unidad de Gestión para actividades de Bienestar Universitario en la Vigencia 2018”

Nota: Se podrán adquirir mayor o menor insumos; sin que la adquisición supere el tope presupuestal

**5.1. FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: único pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado corresponderá a la cantidad de insumos que permita la disponibilidad presupuestal descrita en el numeral 5 Presupuesto.

**6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo máximo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 5 días; el cual se ajustará al plazo de entrega ofertado.

**7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

**7.1. OFERTA ESCRITA**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

**7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercerosV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.

Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

**Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

### **7.3. DOCUMENTOS PERSONA JURIDICA**

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta

- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 90 días a partir de la presentación de la oferta
- c. Formato carta de presentación de oferta (obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN con los datos actualizados

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

- e. Fotocopia cédula del Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- f. Formato único de hoja de vida, con los documentos que soporten la información relacionada (obligatorio para prestación de servicios)
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
- h. [http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercero\\_sV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercero_sV3.pdf)

**Notas:**

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [ofbienestar\\_pal@unal.edu.co](mailto:ofbienestar_pal@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina de Bienestar Universitario del primer piso del Edificio Administrativo ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

**9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	11 abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta el 17 de abril de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 10:00 a.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	19 abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	20 de abril de 2018	2:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	24 de abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

## **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

#### **10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

#### **10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

### **10.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b>De Asignación de Puntaje</b>	<b>Puntaje</b>
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán hasta 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (conforme al valor unitario con IVA) y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	<b>80 puntos</b>
MENOR TIEMPO DE ENTREGA: Se asignará hasta 20 puntos a la oferta con el menor tiempo de entrega y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	<b>20 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

**Para tener en cuenta:** Para efectos de la elaboración de la orden contractual, de conformidad al presupuesto asignado y por necesidad de insumos; se podrá incrementar o disminuir la cantidad de los insumos que conformarán la orden contractual, sin que esto supere el techo presupuestal asignado.

### **10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-123-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS, PARA EL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS**

- Se seleccionará la oferta que presente el menor plazo de entrega.
- Si continúa el empate se seleccionará la oferta que brinde mayor garantía.

**Responsable de la Invitación**

**VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO**

Bienestar Universitario

Email: ofbienestar\_pal@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35103 - 35147